

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
**TUNG YUAN C.A.**

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de TUNG YUAN C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de TUNG YUAN C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedad.

A los Señores Accionistas de  
**TUNG YUAN C.A.**  
Guayaquil, 28 de Marzo del 2016

**Base para opinión con salvedad**

4. Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía no ha podido determinar los valores razonables de los activos inmobiliarios, los cuales se estiman significativos considerando las características, ubicación geográfica y valores referenciales de mercado de dichos bienes a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los activos inmobiliarios se presenten a valor razonable al cierre de cada ejercicio y su efecto se reconozca en el resultado del período, en consecuencia los activos inmobiliarios, la Pérdida del ejercicio y los Resultados acumulados al 31 de Diciembre del 2015, están subvaluados en montos que no hemos podido cuantificar.

**Opinión con salvedad**

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en el numeral 4 anterior del párrafo base para opinión con salvedad, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TUNG YUAN C.A. al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

*Excecon Cía. Ltda.*

No. de Registro en la  
Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros: 594

*Alfredo Porras*

CPA Alfredo Porras  
Socio  
No. de Licencia  
Profesional: 7497